EDICTO

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/033/2026.
PROMOVENTE: Yadira Angelica Chávez González.
ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número 6 de la calle Francisco Sarabia, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 19 días del mes de noviembre de 2026, se autoriza a dar a conocer **el INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION,** el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Francisco Sarabia no. 6, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
SUPERFICIE: **342.87 m2** (trescientos cuarenta y dos punto ochenta y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: en 15.50 m con calle Francisco Sarabia.
Al Sureste: en 18.40 m con Juan José de la Luz Aranda.
Al Noroeste: en 6.00 m con Dulce Caridad Diaz de León Martínez y 14.30 m con Altagracia Cuevas Delgado.
Al Suroeste: en 19.40 m con Georgina González Cazarez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco a 19 de noviembre de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR